



**PROCESO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES - 2013 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA**

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	INICIO	FINAL
INSCRIPCIONES (En la Sedes de la DREC y UGEL de Ventanilla)	12/12/2012	04/01/2013
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	07/01/2013	10/01/2013
SUBSANACIÓN DE EXPEDIENTES OBSERVADOS	11/01/2013	11/01/2013
PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS	14/01/2013	14/01/2013
PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE AULAS	15/01/2013	18/01/2013
APLICACIÓN DE LA PRUEBA REGIONAL (DREC : I.E. General Prado - UGEL Ventanilla: I.E. Sor Ana de los Angeles)	<b>20/01/2013</b>	<b>20/01/2013</b>
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	21/01/2013	21/01/2013

La Etapa de Adjudicación, se realizará en función de la disponibilidad de las Plazas Vacantes en cada Unidad Ejecutora

Las publicaciones se realizarán en las respectivas Páginas Webs de la DREC y UGEL Ventanilla, así como también en las respectivas sedes.

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2013**



*[Signature]*  
**PROF. ELOY ALFREDO CANTORAL LUCIA**  
 JEFE DE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL  
 UGEL - VENTANILLA



*[Signature]*  
**Cte. Elmer A. Valle Alvarado**  
 ESPECIALISTA DE EDUCACION  
 DIPECUD - CABA  
 UGEL VENTANILLA



*[Signature]*  
**Prof. Wilfredo Lujan Huanan**  
 Especialista de Personal  
 UGEL VENTANILLA



## FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2013

### DATOS DEL POSTULANTE:

<b>DREC</b>	<b>UGEL V.</b>

Nombres			Apellidos			
Documento de Identidad:			Edad:	Sexo		Estado Civil
D.N.I. N°				H	M	
Fecha de Nacimiento			Lugar de Nacimiento			
Día:	Mes:	Año:	Dist.	Prov.	País:	
Dirección			Distrito		Región	
Correo Electrónico					Teléfono	

### TITULO PROFESIONAL

Licenciado o Profesor	Área Principal	Área Secundaria

### NIVEL / MODALIDAD / FORMA QUE POSTULA

Inicial	Primaria	Secundaria	Especial	CEBA	CETPRO

**Especificar una Especialidad (Secundaria, CEBA Avanzado, CETPRO):**

**Lugar y Fecha**

**FIRMA DEL POSTULANTE**



**PROF. ELOY ALFREDO CARRIZOSA LUJÁN**  
 JEFE DE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL  
 UGEL - VENTANILLA



**Lic. Elmer A. Valle Alva**  
 ESPECIALISTA DE EDUCACION  
 DIPECUD - CEBA  
 UGEL VENTANILLA



**Prof. Wilfredo Lujan Huaman**  
 Especialista de Personal  
 UGEL VENTANILLA



# INGRESO DE EXPEDIENTES A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

## PROCESO DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES - 2013 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA

Directiva N° 015-2012-MINEDU/SG-OGA-UPPER

### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN



- a. La inscripción de los postulantes es voluntaria y se realiza mediante la Ficha de Inscripción, en la DRECA y/o UGEL de Ventanilla en la fecha según el cronograma publicado. (bajar la ficha de inscripción de la página web).
- b. Sólo puede inscribirse para la Prueba Única Regional el postulante que acredite Título Pedagógico debidamente registrado (El título pedagógico necesariamente debe estar inscrito en el Registro de Grados y Títulos del MINEDU o DRE; y en la Asamblea Nacional de Rectors (sólo para los licenciados en educación y los titulados en las escuelas superiores de formación pedagógica reconocidas con rango universitario. Dicha inscripción también es obligatoria para los títulos pedagógicos optados en el extranjero, los cuales previamente debieron ser revalidados por la Asamblea Nacional de Rectors o por el Instituto Pedagógico Nacional Montecristo, según sea el caso).
- c. El postulante al momento de su inscripción debe acreditar necesariamente los siguientes requisitos mínimos:
  1. Copia del Título Profesional Pedagógico y/o Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación debidamente registrado(s).
  2. Copia del DNI, Carné de Identidad o de Extranjería.
  3. Currículum Vitae documentado. (las capacitaciones deben de ser de los últimos 5 años)
  4. Declaración Jurada para la contratación (según anexo 05)
  5. Propuesta del Promotor/Director de la Institución Educativa con el visto bueno de la ODEC/ONDEC, en caso postule a una institución educativa de acción conjunta.
  6. Resolución de Discapacidad vigente emitida por la CONADIS, en caso corresponda.
  7. Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.
- d. Los trámites administrativos de fedateado, inscripción del postulante y presentación de expedientes, que se efectúan a nivel de DRE/UGEL según corresponda, son gratuitos.
- e. Los profesores deben indicar, al momento de su inscripción la modalidad o forma educativa al que postulan, verificándose que acrediten los requisitos mínimos establecidos en el párrafo superior. (limitándose su participación al nivel elegido en todo el proceso; sin lugar a reclamos).
- f. Si el postulante cuenta con dos o más títulos pedagógicos de distintos niveles o especialidades, título de segunda especialidad profesional u otros estudios, postulará voluntariamente sólo a una modalidad o forma educativa, limitándose su participación a la elegida (sin lugar a reclamos posteriores).
- g. El postulante que acredita el Título Pedagógico de Educación Física, elige voluntariamente el nivel educativo al cual postula (primaria o secundaria de EBR), limitándose su participación al nivel elegido en todo el proceso (sin lugar a reclamos posteriores).

Fecha de publicación: 11 de Diciembre del 2012

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2013



PROF. ELOY ALFREDO CARRASCAL LUJÁN  
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
UGEL - VENTANILLA



Dr. Elinor A. Valle Alvarado  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN - CEBA  
UGEL VENTANILLA



Prof. Wilfredo Luján Huaman  
Especialista de Personal  
UGEL VENTANILLA